

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0507-D-FLCH-18

Lima, 15 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04240-FLCH-2018 relativo al **PLAN DE ESTUDIO** de la Escuela Profesional de **LITERATURA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 1163-D-FLCH-17 de fecha 10 de noviembre de 2017, ratificada por resolución rectoral N.º 07020-R-17 de fecha 17 de noviembre de 2017, se aprobó el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de **LITERATURA**;

Que mediante Oficio N.º 017-EPLIT-FLCH-2018 LA Dra. Yolanda Westphalen Rodriguez, directora de la Escuela Profesional de Literatura, eleva para su aprobación los códigos asignados de los cursos del Plan de Estudios 2018;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AMPLIAR** la resolución de decanato N.º 1163-D-FLCH-17 de fecha 10 de noviembre de 2017, en lo que concierne a los **CÓDIGOS** de los cursos asignados del **PLAN DE ESTUDIO** 2018 de la Escuela Profesional de **LITERATURA**, que según anexo forma parte de la presente resolución.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.